

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 1.776 de fecha 11.10.19 de la Jefa Departamento Finanzas.
4. Memorándum N° 242 de fecha 21.10.19 del Encargado Departamento de Cultura y Biblioteca Pública a la señora Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de mejorar las condiciones de los usuarios de la Biblioteca Pública Daniel Barros Grez, a través de la adquisición de aire acondicionado.
2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.29.05.999.001.022

DECRETO

EXENTO N° 3.684

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada **"ADQUISICION E INSTALACION DE CLIMATIZACION BIBLIOTECA PUBLICA SANTA CRUZ"**, **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas, Itinerario, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal, quien actuará de Ministro de Fe, la Administradora Municipal, la Directora de Administración y Finanzas, el Director de Obras Municipales, el Encargado Departamento de Cultura y Biblioteca y el Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta Pública será el Encargado Departamento de Cultura y Biblioteca.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

GWAC/PAC/FGR/GGV/lgd

c. c. :
- Alcaldía (1)
- Adquisiciones (1)
- Transparencia (1)
- Archivo (1)